ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1854 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 22 JUL. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1162 de fecha 19 de Julio de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD. Nº 105 de fecha 18 de Junio de 2011, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE REPARACION DE DESPERFECTOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS**", con cargo a MUNEDUC, Escuela David del Curto, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Julio 2010.

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE REPARACION DE DESPERFECTOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MINEDUC, Escuela David del Curto, a la cuenta 215.22.06.999 OTROS (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/PCS/VVV/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2) ✓
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2011